



HORARIO SECRETARÍA

L-V

9:00-10:00 h.



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DEL COMEDOR

HORARIO DE COMEDOR

El servicio de comedor se inicia el primer día de curso y finaliza el último día lectivo del mes de junio.

Septiembre y junio: de 13:00 h. a 15:00 h.

Octubre a mayo: de 14:00 h. a 16:00 h.

PRECIO DEL MENÚ

El precio es establecido por la Comunidad de Madrid, siendo para este curso para los **comensales fijos** de **4,88 €** (todavía no ha sido fijado para el curso 17-18) por día y comensal y para los **comensales esporádicos** de **5,50 €/día**.

PAGO DEL COMEDOR COMENSALES FIJOS

El cobro se realiza en los diez primeros días de cada mes. Este cobro se realizará por adelantado, a excepción del mes de septiembre, cuyo cobro se hará junto con el mes de octubre.

El **precio del servicio de comedor de cada mes para este curso puede ser consultado en el ANEXO** adjunto a este boletín.

En los cobros sólo se tendrá en cuenta la inasistencia del alumnado, únicamente **en casos de enfermedad**, a partir del **tercer día consecutivo de ausencia**, del siguiente modo:

A partir del tercer día de ausencia consecutiva, se descontará el 50% de esos días en la factura del mes de **mayo**.

Del séptimo día de ausencia consecutiva en adelante, se descuenta el 100% de esos días en la factura del mes siguiente.

Es **imprescindible llamar a secretaría** para avisar de la enfermedad.

Para domiciliar el cobro en su cuenta bancaria es necesario que rellene el formulario que aparece al final de este boletín.

PAGO DEL COMEDOR COMENSALES ESPORÁDICOS CONTINUOS

Este tipo de comensal hace uso del servicio varios días sin llegar al 80% semanal.

El cobro se hará a **mes vencido** y podrá ser a través de cuenta bancaria o en efectivo en Secretaría.

PAGO DEL COMEDOR COMENSALES ESPORÁDICOS DISCONTINUOS

Este tipo de comensal hace uso del servicio de forma puntual.

El **pago** de este servicio se realizará **en Secretaría**.

----- Recortar por aquí y entregar en secretaría -----

DATOS DE LOS ALUMNOS

DATOS DE LOS ALUMNOS			
1º.	APELLIDOS	NOMBRE	CURSO
2º.	APELLIDOS	NOMBRE	CURSO
3º.	APELLIDOS	NOMBRE	CURSO

Tipo de usuario:

1) Fijo 2) Esporádico continuo Días en los que hará uso: L M X J V

DOMICILIACIÓN BANCARIA:

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

NORMAS DE USO DEL COMEDOR

- ✓ Cualquier ausencia de comedor o cambio excepcional en la hora de salida del alumnado será comunicada, presencialmente o por teléfono, en Secretaría de 9:00-10:00, así como por escrito al tutor/a.
- ✓ Las familias notificarán en Secretaría de forma escrita, por teléfono o personalmente, desde 9:00 las 10:00, las modificaciones de menú necesarias por causas de enfermedad.
- ✓ En caso de alergia alimenticia se debe informar en Secretaría y aportar informe médico de la alergia en cuestión.
- ✓ Si las familias necesitan mantener alguna entrevista con el/la monitor/a de comedor, la concertarán en Secretaría.
- ✓ En el caso de rotura de platos o vasos, por mal uso, la familia está obligada a abonar el importe de los mismos.
- ✓ Mensualmente se entregará a las familias el menú diario del mes. Esta información también estará disponible en la página web de centro.
- ✓ La recogida del alumnado de comedor se realizará de la siguiente forma:
 - **Septiembre y junio:**
 - Infantil a las 14:50 h. en la puerta de la calle Octavio Paz.
 - Primaria a las 15:00 en la puerta principal de acceso al centro, calle Camilo José Cela.
 - **Octubre a mayo:**
 - A las **15:00** Infantil y Primaria en la puerta principal de acceso al centro, calle Camilo José Cela.
 - A las **16:00**. El alumnado de Infantil saldrá por la puerta de la calle Octavio Paz. El alumnado de Primaria saldrá por la puerta de la calle Camilo José Cela.
- ✓ El alumnado debe cumplir las **normas establecidas en el RRI**.
- ✓ La falta de pago del importe del servicio será causa de pérdida de la plaza de comedor.

EL ALUMNADO QUE NO RESPETE LAS NORMAS SERÁN APERCIBIDOS Y PODRÁN SER DADOS DE BAJA.

IMPORTANTE: los datos de esta ficha serán actualizados en cada curso escolar por lo que se debe entregar en Secretaría en junio o la primera semana de septiembre.

----- Recortar por aquí y entregar en secretaría -----

FICHA DE INSCRIPCIÓN EN COMEDOR

DÍA EN EL QUE EMPEZARÁ A HACER USO DE COMEDOR: ____/____

Yo, D. /D^a. _____ como padre, madre, tutor/a Autorizo al alumnado indicado en el dorso a utilizar el Comedor Escolar, comprometiéndome a cumplir las normas establecidas anteriormente y aprobadas por el Consejo Escolar.

Firma

Alorcón, a ____ de _____ de _____